NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	**CONVENIO DE ASOCIACIÓN 139-2025**
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA OPERAR LOS PROGRAMAS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LOS CAJIQUEÑOS, FOCALIZANDO LA POBLACIÓN PREESCOLAR Y DEMÁS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD COGNITIVA, FÍSICA LEVE, MODERADA Y SEVERA; SENSORIAL Y OTRAS ALTERACIONES DEL DESARROLLO, DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ CUNDINAMARCA
ACTA NO.	Seis (06)
CIUDAD Y FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	CAJICÁ, 05 DE AGOSTO DE 2025
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA	06 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO DE 2025
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
No. CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)	2025000376
CONTRATISTA	LA FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO INTEGRAL DEL SER – FUNDACIÓN CREINSER R/L HECTOR OSBALDO PINZÓN CORTES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NIT: 832.006.783-4 C.C. 415.206 expedida en Tibirita
VALOR DEL CONVENIO	**MIL SETECIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($1.712.974.464) M/CTE** valor que se encuentra discriminado por los aportes de las partes así: a). **EL MUNICIPIO aportará la suma de MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS ($1.199.716.164). M/CTE equivalente al 70% del valor del presente convenio.** **b). EL ASOCIADO "FUNDACION CREINSER" aportara la suma de QUINIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS PESOS ($513.258.300) M/CTE** equivalente al 30% del valor del presente convenio corresponden al aporte de la ESAL.
VALOR ADICIÓN	NO APLICA
FECHA SUSCRIPCIÓN ADICIÓN	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**MIL SETECIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($1.712.974.464) M/CTE** valor que se encuentra discriminado por los aportes de las partes así: **a). EL MUNICIPIO aportará la suma de MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS ($1.199.716.164). M/CTE** equivalente al 70% del valor del presente convenio. **b). EL ASOCIADO "FUNDACION CREINSER" aportara la suma de QUINIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS**

Powered by CamScanner

	PESOS ($513.258.300) M/CTE equivalente al 30% del valor del presente convenio corresponden al aporte de la ESAL.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONVENIO	06 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE INICIO	06 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO DEL CONVENIO	**SIETE (07) MESES Y VEINTE (20) DIAS CALENDARIO**
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TIEMPO DE LA PRÓRROGA	N/A
FECHA SUSCRIPCIÓN PRORROGA	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A
FECHA SUSCRIPCIÓN MODIFICACIÓN	N/A
N° REGISTRO PRESUPUESTAL	2025000270
FORMA DE PAGO	Mediante SIETE (07) pagos parciales, con periodicidad mensual y un último proporcional a los VEINTE (20) días calendario ejecutados, cobijando los diferentes costos que incluyen cada mes.
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Se aporta certificación de cumplimiento a los pagos de seguridad social y parafiscales suscritos por el revisor fiscal o el representante legal
SUPERVISOR(ES)	**YENNY MARCELA QUINTERO ALVARADO** en su calidad de secretaria de Desarrollo Social, y **MARIA DEL PILAR GALEANO HEREDIA**, en calidad de directora de Equidad y la Familia o quienes hagan sus veces
***CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL**	CUMPLE A SATISFACCIÓN Y TOTALMENTE, ACTIVIDADES PACTADAS

***GARANTIAS:**

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

ITEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 1.712.974.464
2	VALOR APORTES DEL MUNICIPIO	$ 1.199.716.164
3	VALOR APORTES FUNDACIÓN	$ 513.258.300
4	VALOR ACTA PARCIAL 1 APORTES DEL MUNICIPIO	$ 156.341.880
5	VALOR ACTA PARCIAL 1 APORTES FUNDACIÓN	$ 67.005.000
6	VALOR ACTA PARCIAL 2 APORTES DEL MUNICIPIO	$ 157.105.224
7	VALOR ACTA PARCIAL 2 APORTES FUNDACIÓN	$ 67.005.000
8	VALOR ACTA PARCIAL 3 APORTES DEL MUNICIPIO	$ 154.815.192
9	VALOR ACTA PARCIAL 3 APORTES FUNDACIÓN	$ 67.005.000

Powered by CamScanner

10	VALOR ACTA PARCIAL 4 APORTES DEL MUNICIPIO	$ 157.868.568
11	VALOR ACTA PARCIAL 4 APORTES FUNDACIÓN	$ 67.005.000
12	VALOR ACTA PARCIAL 5 APORTES DEL MUNICIPIO	$ 155.578.536
13	VALOR ACTA PARCIAL 5 APORTES FUNDACIÓN	$ 67.005.000
14	VALOR ACTA PARCIAL 6 APORTES DEL MUNICIPIO	$ 157.868.568
15	VALOR ACTA PARCIAL 6 APORTES FUNDACIÓN	$ 67.005.000
16	VALOR TOTAL EJECUTADO MUNICIPIO	$ 939.577.968
17	VALOR TOTAL EJECUTADO FUNDACIÓN	$ 402.030.000
18	VALOR TOTAL EJECUTADO CONVENIO	$ 1.341.607.968
19	SALDO POR EJECUTAR APORTES DEL MUNICIPIO	$ 260.138.196
20	SALDO POR EJECUTAR APORTES FUNDACIÓN	$ 111.228.300
21	SALDO TOTAL DEL CONVENIO	$ 371.366.496

En esta sección se debe listar en orden consecutivo las actas realizadas durante el proceso contractual, si existe un acta que no genera egreso se debe colocar el campo NO APLICA.

Si existe más de un pago, se deben insertar las filas e indicar el consecutivo del pago

No. DE ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN	EGRESO N°
01	06 DE MARZO DE 2025	ACTA DE PAGO No. 01	2025000611
02	07 DE ABRIL DE 2025	ACTA DE PAGO No. 02	2025001142
03	05 DE MAYO DE 2025	ACTA DE PAGO No. 03	2025001682
04	05 DE JUNIO DE 2025	ACTA DE PAGO No. 04	2025002413
05	07 DE JULIO DE 2025	ACTA DE PAGO No. 05	2025003722
06	05 DE AGOSTO DE 2025	ACTA DE PAGO No. 06	

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO AFECTADO:

En esta sección se debe listar en orden consecutivo las actas realizadas durante el proceso contractual, indicando el rubro afectado en cada una de estas. En caso no generar afectación de rubro se debe colocar NO APLICA.

No. DE ACTA	FECHA	RUBRO AFECTADO
001	06 DE MARZO DE 2025	2.3.2.4104020-2024251260029-2.3.2.02.02.008-117 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Garantizar el funcionamiento anual de 1 unidad de Atención Integral para las personas con discapacidad/ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
002	07 DE ABRIL DE 2025	2.3.2.4104020-2024251260029-2.3.2.02.02.008-117 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Garantizar el funcionamiento anual de 1 unidad de Atención Integral para las personas con discapacidad/ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
003	05 DE MAYO DE 2025	2.3.2.4104020-2024251260029-2.3.2.02.02.008-117 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Garantizar el funcionamiento anual de 1 unidad de Atención Integral para las personas con discapacidad/ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

Powered by CamScanner

004	05 DE JUNIO DE 2025	2.3.2.4104020-2024251260029-2.3.2.02.02.008-117 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Garantizar el funcionamiento anual de 1 unidad de Atención Integral para las personas con discapacidad/ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
005	07 DE JULIO DE 2025	2.3.2.4104020-2024251260029-2.3.2.02.02.008-117 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Garantizar el funcionamiento anual de 1 unidad de Atención Integral para las personas con discapacidad/ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
006	05 DE AGOSTO DE 2025	2.3.2.4104020-2024251260029-2.3.2.02.02.008-117 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Garantizar el funcionamiento anual de 1 unidad de Atención Integral para las personas con discapacidad/ADMINISTRACION CENTRAL/Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron; a los Cinco (05) días del mes de Agosto del año 2025

YENNY MARCELA QUINTERO ALVARADO
Secretaria de Desarrollo Social

MARIA DEL PILAR GALEANO HEREDIA
Directora para la Equidad y la Familia

FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO INTEGRAL DEL SER – FUNDACIÓN CREINSER
Nit. 832.006.783-4
R/L HECTOR OSBALDO PINZÓN CORTES
C.C. 415.206

Elaboró: Sonia K Yanquen M – Profesional Universitario SDS
Revisó: María del Pilar Galeano Heredia – directora de Equidad y Familia
Aprobó: Yenny Marcela Quintero Alvarado – secretaria de Desarrollo Social

Powered by CamScanner

1. OBJETIVO

Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Cajicá acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

CIUDAD Y FECHA	05 DE AGOSTO DE 2025
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA OPERAR LOS PROGRAMAS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LOS CAJIQUEÑOS, FOCALIZANDO LA POBLACIÓN PREESCOLAR Y DEMÁS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD COGNITIVA, FÍSICA LEVE, MODERADA Y SEVERA; SENSORIAL Y OTRAS ALTERACIONES DEL DESARROLLO, DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	LA FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO INTEGRAL DEL SER – FUNDACIÓN CREINSER R/L HECTOR OSBALDO PINZÓN CORTES
NUMERO DE IDENTIFICACION	NIT: 832.006.783-4 C.C. 415.206 expedida en Tibirita
RUBRO	2.3.2.4104020-2024251260029-2.3.2.02.02.008-117-1.2.1.0.00
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2025000376
VALOR DEL CONVENIO	**MIL SETECIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($1.712.974.464) M/CTE** valor que se encuentra discriminado por los aportes de las partes así: **a). EL MUNICIPIO aportará la suma de MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS ($1.199.716.164). M/CTE** equivalente al 70% del valor del presente convenio. **b). EL ASOCIADO "FUNDACION CREINSER" aportara la suma de QUINIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS PESOS ($513.258.300) M/CTE** equivalente al 30% del valor del presente convenio corresponden al aporte de la ESAL.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONVENIO	06 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE INICIO	06 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PLAZO DEL CONVENIO	SIETE (07) MESES Y VEINTE (20) DIAS CALENDARIO
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025000270
FORMA DE PAGO	Mediante SIETE (07) pagos parciales, con periodicidad mensual y un último proporcional a los VEINTE (20) días calendario ejecutados, cobijando los diferentes costos que incluyen cada mes.
SUPERVISOR(ES)	**YENNY MARCELA QUINTERO ALVARADO** en su calidad de secretaria de Desarrollo Social, y **MARIA DEL PILAR GALEANO HEREDIA**, en calidad de directora de Equidad y la Familia o quienes hagan sus veces

Powered by CamScanner

Desarrollo de la ejecución del contrato:

Teniendo en cuenta que mediante comunicación electrónica del 06 de Febrero de 2025, expedido por la Plataforma SECOP II, donde se informó la designación como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente entre el Periodo ***06 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO DE 2025***, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría adoptado mediante Resolución No. 014 del 14 de enero de 2019 y con base en las estipulaciones del contrato.

3. DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS FRENTE A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

ASPECTOS TECNICOS: Debe incluir el grado de avance en porcentaje (78%)

Atendiendo las obligaciones establecidas por la entidad en el convenio de asociación aquí descrito, se establece que respecto de las obligaciones y actividades encomendadas para el periodo aquí certificado estas se cumplieron las actividades a su cabalidad.

En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al término de ejecución del contrato que sería hasta la fecha final del contrato, el porcentaje de ejecución sería del porcentaje (78%)

Ahora en cuanto al cumplimiento y acorde con el informe presentado por al contratista se establece por parte de eta supervisión que se dio cabal y oportuno cumplimiento.

ASPECTOS FINANCIEROS: Debe incluir el grado de avance en porcentaje (78%)

En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al componente financiero del contrato se determina que el pago a efectuar, por valor de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 157.868.568),** correspondería a un porcentaje de ejecución sería del 13%

Para efectuar el pago correspondiente al presente informe se afectará los siguientes rubros de conformidad con el certificado de disponibilidad y registro que amparan el presente contrato.

Rubros: 2.3.2.4104020-2024251260029-2.3.2.02.02.008-117
Fuente: 1.2.1.0.00
Certificado de disponibilidad presupuestal: 2025000376
Certificado de Registro Presupuestal: 2025000270

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Comprende el control, seguimiento y evaluación de las condiciones, procesos y procedimientos administrativos que deban cumplirse durante la marcha y la realización del contrato.

Previo a expedir el presente informe se verificó que el contrato contará con los documentos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

Así mismo y como se mencionó en líneas anteriores se verificó el cabal cumplimiento en las obligaciones descritas en el contrato.

Se verificó el cumplimiento por parte del contratista, respecto de la afiliación al pago de seguridad social, y que la base de cotización correspondiera de conformidad con el monto del contrato.

Conforme lo expuesto se evidencia el cumplimiento de requisitos, que nos permitan efectuar el respectivo pago.

GARANTÍAS:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

Powered by CamScanner

Nombre de quien certifica	JOHAN SEBASTIAN CASTILLO GARZON
Nombre del representante legal:	HECTOR OSBALDO PINZÓN CORTES

Aporta certificación en la que manifiesta estar a PAZ Y SALVO con los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales de todos los empleados vinculados por contrato de trabajo en la FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO INTEGRAL DEL SER – FUNDACIÓN CREINSER

4. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/ O SUGERENCIAS

Se evidencia el cumplimiento de las obligaciones descritas en el contrato, por lo cual no se formularán observaciones, respecto de este informe.

5. DOCUMENTOS ANEXOS:

- Certificación de Cumplimiento Art. 50 Ley 798 de 2002, Art. 1 Parágrafo 2 Ley 828 de 2003 (Pago al Sistema de Seguridad Social).
- Informe de Actividades
- Factura

Firma del Supervisor del Contrato:

YENNY MARCELA QUINTERO ALVARADO
Secretaria de Desarrollo Social

MARIA DEL PILAR GALEANO HEREDIA
Directora de Equidad y Familia

Elaboró: Sonia K Yanquen M – Profesional Universitario SDS
Revisó: María del Pilar Galeano Heredia – directora de Equidad y Familia
Aprobó: Yenny Marcela Quintero Alvarado – secretaria de Desarrollo Social

Powered by CamScanner